

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU, POR LA QUE SE ADJUDICA EL
CONTRATO DE SERVICIO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA CANAL EXTREMADURA.**

**EXPEDIENTE N°: NG-011012.
(DOE N° 225, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2012).**

Visto el expediente realizado para la adjudicación mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, referente a la contratación de una empresa encargada del *Servicio de Equipos de Impresión para de Canal Extremadura*.

Vista la Propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, de fecha 28 de diciembre de 2012, la cual sirve de motivación a la presente Resolución.

Considerando que en dicha Propuesta, se propone como Adjudicataria a la entidad COPIADORAS DEL SUROESTE, SL., por ser la entidad que ha presentado la propuesta, resultando en su conjunto, más ventajosa conforme a los criterios establecidos en el Anexo nº IV de las Bases Jurídicas que rigen el procedimiento.

HE RESUELTO

ADJUDICAR la ejecución del contrato referido anteriormente, a la entidad COPIADORAS DEL SUROESTE, SL., por ser la entidad que ha presentado la propuesta que ha resultado en su conjunto más ventajosa, conforme a los criterios establecidos.

<u>EMPRESA</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IVA</u>	<u>PRECIO CON IVA</u>
	104.000,00 €	21.840,00 €	125.840,00 €
<u>COPIADORAS DEL SUROESTE, SL.</u>	El exceso de copias en blanco y negro tendrá un precio de 0,0050 € / por copia, excluido el IVA.		
	El exceso de copias en color tendrá un precio de 0,0333 € / por copia, excluido el IVA.		

Notifíquese la presente resolución a las empresas ofertantes y publíquese de conformidad con el Art. 154.1 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Mérida, a 28 de diciembre de 2012.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU
Fdo.: Beatriz Maesso Corral.
C.I.F. A-06347447

Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.